

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho



**OF. DIPLAN/CIV 003-2024/jr**  
Guatemala, 04 de enero de 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**



Firma: [Signature] Hora: 12:50  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
20/12/2023	Dirección General de Caminos - DGC-	613-2023	Q 500,000.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1,270
20/12/2023	Dirección Superior -DS-	614-2023	Q 18,085.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
20/12/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	615-2023	Q 185.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
22/12/2023	Dirección de Aeronáutica Civil -DGAC-	618-2023	Q 6,632,606.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
22/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	619-2023	Q 1,153,471.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9401
22/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	620-2023	Q 13,743.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
22/12/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	621-2023	Q 10,402,057.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1,273
26/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	622-2023	Q 95,360,187.00	INTER	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1,283
26/12/2023	Conservación Vial -COVIAL-	623-2023	Q 66,189,680.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
26/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	624-2023	Q 17,889,316.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora

Vo.Bo.

Msc. Iván López Mayorga  
**DIRECTOR**  
Director de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

[Signature]  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
09 ENE 2024

Hrs. Letras  
a: 54  
Alas

Módulo	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuestaria Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	IPALFAC092				
<input type="checkbox"/>	706	21/12/2023	53853189	FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" EN EL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-			APROBADO PRESUPUESTO	58,905,936.00	0.00	INTER	22/12/2023	30-2023
<input type="checkbox"/>	705	21/12/2023	53852635	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS EN CREDITOS EN EL PROGRAMA 14 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" EN LOS RENGLOÑES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-			APROBADO PRESUPUESTO	50,009,437.00	0.00	INTER	22/12/2023	30-2023
<input checked="" type="checkbox"/>	704	20/12/2023	53835833	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 387-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SILVICULTURA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVULMETH-			FINALIZADO	185.00	185.00	INTRAZ	20/12/2023	PRESDAF-261-2023
<input type="checkbox"/>	703	20/12/2023	53839067	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 387-2022 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.			FINALIZADO	18,085.00	18,085.00	INTRAZ	20/12/2023	PRESDAF-261-2023



Guatemala,  
20 de diciembre de 2023

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 615-2023**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** *Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 44 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ciento ochenta y cinco quetzales exactos (Q.185.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés",*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingreso y egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

-----  
-----  
-----  
-----

  
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**



  
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	704	20/12/2023	53839633	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-	ENVIADO PRESUPUESTO	185.00	0.00	INTRAZ		
<input type="checkbox"/>	703	20/12/2023	53839067	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	18,085.00	0.00	INTRAZ		
<input type="checkbox"/>	702	20/12/2023	53835037	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL	REGISTRADO	1 153 471.00	0.00	INTRAZ		



Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Registro No.

344

UE: *SEASIO mah*

Monto: *185.-*

SEGFIS No. *615*

Expediente revisado por:

Resolución Elaborada por:

Revisado por:

Fecha:

Fecha:

Fecha:



GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



OF: UPLAN-251-12-2023-INSIVUMEH-EARD-klmc-eogs  
Guatemala, 19 de diciembre 2,023

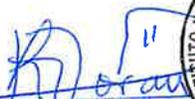
Licenciado  
Iván López Mayorga  
Director de Planificación y Desarrollo Institucional-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda  
Presente.



Estimado Licenciado:

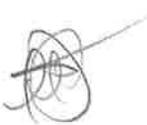
Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 44 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q 185.00**, para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted.

  
Katya Lorena Moran Cardona  
Unidad de Planificación  
INSIVUMEH



  
Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Director General  
INSIVUMEH



**RESOLUCIÓN No. 178-12-2023-INSIVUMEH-EARD**  
Guatemala, 19 de diciembre de 2023.

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado de Guatemala.

**CONSIDERANDO**

Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente Reprogramación de Centros de Costos la cual no modifica metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal 2,023, esto con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en la ejecución normal del mes de DICIEMBRE de 2023, por un monto de Q.185.00

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"; faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

**POR TANTO**

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Artículo 15, Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2,023" del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 24 de noviembre del 2,022, con vigencia para el ejercicio fiscal 2,023 y Artículo 9º. del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 y su Reglamento de Organización y funciones del INSIVUMEH.

**RESUELVE**

Autorizar a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que corresponden al ejercicio fiscal 2,023, con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en la ejecución normal del mes de DICIEMBRE de 2023.

  
Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Director General  
INSIVUMEH



## JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 209

FECHA: 19/12/2023

**INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-**

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q185.00

MONTO EN LETRAS (Q): -- CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 00/100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: OFICIO DFIN 2005-12-2023-INSIVUMEH/EGM/arom emitido por: Area de Presupuesto (Departamento Financiero del INSIVUMEH)

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

### Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el NO movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

#### RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
20	7	16	2	Boletines Con Información Climática							Documento	
20	7	2	16	2	Boletines Emitidos Con Información Meteorológica	Q185.00	Q185.00				Documento	NO MODIFICA META FISICA, POR SER UN MOVIMIENTO DE BAJA CUANTIA
<b>TOTAL</b>						<b>Q185.00</b>	<b>Q185.00</b>	<b>Q0.00</b>	<b>Q0.00</b>			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2932-22 6790-13

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

*Katya Morán*  
**Katya Morán**  
 Unidad de Planificación

*Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo*  
**Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo**  
 Director General  
 -INSIVUMEH-



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 44
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	NO MODIFICA METAS	

Centro Costo Consolidados	
2932-22; 6790-13;	

*Katya Morán Caraballo*  
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
 INSIVUMEH

Presupuesto de Gastos de Centro de Costo con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en la ejecución normal del mes de **NOVIEMBRE** de 2023.  
 Unidad de Planificación

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	

*Eider Samal Martínez*  
 Lic. Eider Samal Martínez  
 Jefe Departamento Financiero  
 INSIVUMEH

*Edwin Aroldo Rojas Domínguez*  
 Ing. Edwin Aroldo Rojas Domínguez  
 Director General  
 -INSIVUMEH-



OF: DFIN-2005-12-2023 INSIVUMEH-EGMS-arom

Guatemala, 19 de diciembre de 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director Dirección de Administración Financiera DAF

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado licenciado González:

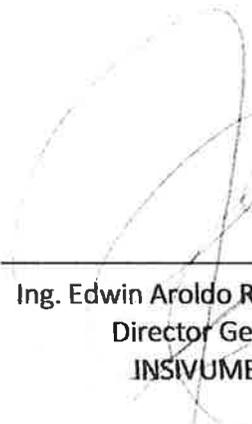
Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para dar trámite a la gestión de la Reprogramación de Centro de Costos tipo INTRA2 por un valor de **Ciento ochenta y cinco quetzales exactos (Q.185.00)**; para lo cual se hace entrega del comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 44 de -SIGES- por medio del cual se regulariza saldos negativos.

Sin otro particular me suscribo de usted.



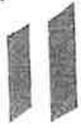
Lic. Elder Gamaliel Martínez

Jefe del Departamento Financiero  
INSIVUMEH



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo

Director General  
INSIVUMEH



**RESOLUCIÓN No. 179-12-2023-INSIVUMEH-EARD**

Guatemala, 19 diciembre de 2023

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–.

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente encargado de ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

**CONSIDERANDO**

Que derivado de la ejecución normal de la institución se generaron saldos deficitarios en los grupos de gasto 100 “Servicios no personales” dentro del programa 16 “Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica”, con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, por lo que, es necesario la readecuación de recursos del presupuesto general del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo que establece el Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés”; así mismo en los artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” así como lo establecido en el artículo 32 “Modificaciones y transferencias presupuestarias” numeral 3, literales a, b. y c del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGIA, INSIVUMEH, puede ejecutar.

**POR LO TANTO**

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y con base al artículo 9 del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1,976 que contiene el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de Productos y Subproductos, por un monto de Ciento ochenta y cinco quetzales exactos (Q.185.00) dentro del Programa 16 “Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica”, con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 “Servicios no personales”.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Director General  
-INSIVUMEH-





JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2

DEBITOS

ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CLIMÁTICA Y METEOROLÓGICA

REGLON 268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C. Q 185.00

2023-11130013-0209-16-00-000-002-000-268-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que no se tiene programado la compra de Productos Plásticos, Nylon, Vinil Y P.V.C. para el uso de la institución por lo que se solicita el débito correspondiente.

Lic. Elder Gamaliel Martínez  
Jefe Departamento Financiero  
-INSIVUMEH-



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domínguez  
Director General  
-INSIVUMEH-





CREDITOS

ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CLIMÁTICA Y METEOROLÓGICA

REGLON 115 EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DERECHOS SOLIDOS Q 185.00

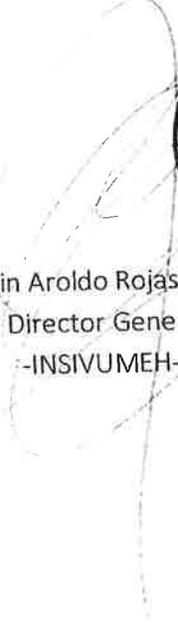
2023-11130013-0209-16-00-000-002-000-115-1601-11-0000-0000

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por el consumo de Extracción De Basura Y Destrucción De Derechos Solidos en la estación de Cobán y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Total, de crédito solicitado Q. 185.00

  
Lic. Elder Gamaliel Martín  
Jefe Departamento Financiero  
-INSIVUMEH-



  
Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Director General  
-INSIVUMEH-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 19/12/2023
		HORA : 17:55.54
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 44
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

							<b>Total</b>	-185.00	0.00
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica								
16	00	000	002	000	200	11	-185.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

							<b>Total</b>	185.00	0.00
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica								
16	00	000	002	000	100	11	185.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
							DEBITO	CREDITO

020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica						-185.00	185.00
							-185.00	185.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO								
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								
							DÉBITO	CRÉDITO

11-INGRESOS CORRIENTES							-185.00	185.00
0000-SIN ORGANISMO							-185.00	185.00
0000-SIN CORRELATIVO							-185.00	185.00
<b>Total</b>							<b>-185.00</b>	<b>185.00</b>

Reprogramación de centro de costo con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en la ejecución normal del mes de DICIEMBRE de 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 19/12/2023
		HORA : 17:55.54
		REPORTE: R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 44
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	NO MODIFICA METAS	

**Centro Costo Consolidados**  
2932-22; 6790-13;

Reprogramación de centro de costo con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en la ejecución normal del mes de DICIEMBRE de 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Elder Gamaliel Martinez  
Jefe Departamento Financiero  
INSIVUMEH  
FIRMA



FIRMA

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Director General  
-INSIVUMEH-

